



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 189 - 1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **GUILLERMO ANDRÉS CARTER PEREIRA** a contar del 21 de abril de 2005 al cargo que ocupaba a Plazo Fijo en la Facultad de Ingeniería; lo informado por el citado Organismo en ADM.ING. N°65/2005 de fecha 20 de abril de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 21 de abril de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **GUILLERMO ANDRÉS CARTER PEREIRA**, al cargo de Colaborador Académico D.H. 6 horas semanales que desempeñaba en la Facultad de Ingeniería.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de abril de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**